

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra saca a concurso todas las licencias de radio y TDT vacantes e inicia el procedimiento de modificación de la normativa audiovisual

Se procederá también a modificar la normativa audiovisual para promocionar servicios sin ánimo de lucro, regular los servicios de las entidades locales o garantizar la presencia del euskera

Lunes, 04 de marzo de 2019

El Boletín Oficial de Navarra publicará esta semana las órdenes forales por las que se convocan sendos concursos de [radio](#) y de [TDT local](#), ofertando de este modo todas las licencias audiovisuales vacantes en Navarra: tres licencias de radio, dos en Auritz / Burguete y una en Pamplona / Iruña; y once de TDT local, tres licencias en cada una de las demarcaciones de Estella-Lizarrza, de Sangüesa / Zangoza y de Tudela, así como dos licencias para la demarcación de Tafalla.



Ana Ollo y Pello Pellejero, durante la comparecencia ante la prensa.

Esta información ha sido presentada este lunes en rueda de prensa por la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Ollo, y el director general de Comunicación y Relaciones Institucionales, Pello Pellejero, quienes a su vez han anunciado el inicio del procedimiento para la [modificación del Decreto Foral 5/2012](#), que regula los servicios de comunicación audiovisual en Navarra. Este trámite inicial, que incluye el documento justificativo de la propuesta, puede consultarse ya en el [Portal del Gobierno Abierto](#).

Durante su intervención, la consejera Ollo ha identificado tres cuestiones principales que deben incorporarse a la normativa foral: la promoción efectiva de servicios sin ánimo de lucro a la oferta audiovisual navarra; la regulación de los servicios audiovisuales de las entidades locales; y un sistema de reservas que garantice operadores en euskera en las zonas vascófona y mixta de Navarra.

Además, la consejera se ha referido al trabajo realizado desde 2015 como “intenso y provechoso en materia audiovisual”. Ha querido recordar que la primera de las decisiones fue “resolver el conflicto jurídico sobre la convocatoria de radios de 1997. Seguidamente, se firmó el convenio

específico para la difusión de ETB en Navarra, lo que permitió su captación después de más de 30 años y a coste cero”. Se trataba, ha dicho, “de una decisión que la ciudadanía navarra llevaba años demandando, lo que nos proporciona legitimidad para adoptar estas políticas”.

Concursos de TDT y radio

La principal novedad, en el caso del concurso de la televisión digital, es la ampliación de la demarcación de Tafalla, que se extiende desde este mes de febrero a los municipios de Falces y Peralta / Azkoien, tal y como habían solicitado ambas localidades. La demarcación, además de a Tafalla, ya daba cobertura a Artajona, Beire, Berbinzana, Garinoain, Larraga, Miranda de Arga, Olite / Erriberri, Olóriz / Oloritz, Orísoain, Pitillas, Pueyo y San Martín de Unx.

El Ministerio de Economía y Empresa, a través de la Secretaría de Estado para el Avance Digital, aprobó una [resolución de ampliación](#) de esta demarcación el pasado 1 de febrero, atendido así la solicitud que le remitió el Gobierno de Navarra con el aval de los dos alcaldes implicados. Podrán beneficiarse de esta ampliación tanto los actuales operadores de ese múltiple local, que son Zona Media Televisión y ETB-3, así como los titulares de las dos nuevas licencias que salen ahora a concurso.

Es preciso recordar que Navarra cuenta con un múltiple autonómico y otros cinco múltiples locales que corresponden a las cinco demarcaciones de TDT local aprobadas por el Gobierno Central para la Comunidad Foral. Por todo ello, actualmente Navarra no tiene licencias libres en el múltiple autonómico, con dos canales otorgados a Navarra Televisión y otros dos reservados para la difusión de los canales generalistas ETB-1 en euskera y ETB-2 en castellano, en cumplimiento del acuerdo de colaboración firmado entre los ejecutivos vasco y navarro para la captación de las emisiones del operador público de televisión de la Comunidad Autónoma Vasca (y hay reservado un canal adicional en cada múltiple local para la difusión del canal infantil y cultural ETB-3).

También está completo el múltiple local de la capital navarra, porque en ella operan tres televisiones privadas (Xaloe TB, Hamaika TB e Iruindarra TB, todas ellas con licencia tras el concurso de 2012). Y hay un cuarto operador local privado en la demarcación de Tafalla, Zona Media TV. Por ello, el concurso anunciado alcanza 11 licencias: las tres sin adjudicación de cada demarcación de Estella – Lizarra, Sangüesa / Zangoza y Tudela, y las dos de Tafalla.

En el caso de las licencias de radio, se sacan al concurso las dos licencias de Auritz / Burguete que quedaron vacantes en los anteriores concurso de 2012 y 2017, así como una tercera licencia para la capital navarra que fue licitada en 1997, en un concurso que resolvió el actual Ejecutivo Foral en 2015, declarando desierta esa frecuencia (105.1 FM). El Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales incluyó esta licencia en el concurso de 2017 y la reservó para su adjudicación a entidades sin ánimo de lucro, pero finalmente quedó excluida del concurso después de que el Gobierno de Navarra atendiera el recurso presentado por una comercial por esta reserva, para la que es necesaria una modificación previa de la normativa foral.